Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: ajara@diesa.com.py
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2023 16:37
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ajara@diesa.com.py (ajara@diesa.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	martes, 12 de septiembre de 2023 16:36
Para:	ajara@diesa.com.py
CC:	Danae Maria Sosamiranda Orella; Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes
Datos adjuntos:	Informe CEO N° 60.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota - Diesa.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
ajara@diesa.com.py	
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 12/9/2023 16:37
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 12/9/2023 16:37

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2023 "**Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 10 Acta 63 de fecha 11 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle, el **Ítem N° 1** por el monto de G. 49.500.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el **Ítem N° 2** por el monto de G. 59.299.998 (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 60/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.369/2023

Asunción, 12 de setiembre de 2023

Señor (es)
DIESA S.A.
Eusebio Ayala Km 4 ½
Teléfono: 0986 127 164
ajara@diesa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2023 "**Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 10 Acta 63 de fecha 11 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle, el **Ítem N° 1** por el monto de de G. 49.500.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el **Ítem N° 2** por el monto de G. 59.299.998 (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44102501-001	Clasificadora y validadora de billetes	Unidad	Unidad	1	GLORY	JAPON	49.500.000	49.500.000
2	44102501-001	Cuenta Fajos de Billetes	Unidad	Unidad	3	GLORY	JAPON	19.766.666	59.299.998
Precio Total: Guaraníes ciento ocho millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho. ---									**108.799.998**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 60/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: info@hardandsoft.com.py
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2023 16:37
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@hardandsoft.com.py (info@hardandsoft.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	martes, 12 de septiembre de 2023 16:37
Para:	info@hardandsoft.com.py
CC:	Danae Maria Sosamiranda Orella; Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes
Datos adjuntos:	Nota - Hard & Soft.pdf; Informe CEO N° 60.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2023 "**Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 63 de fecha 11 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **DIESA S.A.**, el Ítem N° 1 y el Ítem N° 2, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 60/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.370/2023

Asunción, 12 de setiembre de 2023

Señor(es)
HARD & SOFT S.A.
Simón Bolívar N° 550 entre México y Paraguarí
Teléfono: 021 495 337 – 021 495 373
info@hardandsoft.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2023 "**Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 63 de fecha 11 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **DIESA S.A.**, el Ítem N° 1 y el Ítem N° 2, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 60/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: info@cplus.com.py
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2023 16:37
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@cplus.com.py (info@cplus.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	martes, 12 de septiembre de 2023 16:37
Para:	info@cplus.com.py
CC:	Danae Maria Sosamiranda Orella; Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes
Datos adjuntos:	Informe CEO N° 60.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota - Computer Plus.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2023 "**Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 63 de fecha 11 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **DIESA S.A.**, el Ítem N° 1 y el Ítem N° 2, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 60/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.371/2023

Asunción, 12 de setiembre de 2023

Señor(es)
COMPUTER PLUS S.A.
Colon N° 445 entre Estrella y Oliva
Teléfono: 021 211 473
info@cplus.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 21/2023 "**Adquisición de Validadora, Clasificadora de Billetes y Cuenta Fajo de Billetes**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 63 de fecha 11 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **DIESA S.A.**, el Ítem N° 1 y el Ítem N° 2, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 60/2023